Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 559 de 2016

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

UNIÓN NACIONAL DE CIEGOS DE URUGUAY

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de junio de 2016

(Sin corregir)

Preside:	Señora Representante Berta Sanseverino.
Miembros:	Señoras Representantes Cecilia Eguiluz, Gloria Rodríguez y Mercedes Santalla.
Delegados de Sector:	Señores Representantes Saúl Aristimuño y Álvaro Dastugue.
Asiste:	Señor Representante Washington Silvera.
Invitados:	Señores Presidente de la Unión Nacional de Ciegos de Uruguay, licenciado Gabriel Soto y Tesorero Hugo D' Avenia.
Secretaria:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
Prosecretaria:	Señora Lourdes E. Zícari

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Berta Sanseverino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quería decirles que seguimos siendo la mesa de diálogo de todo lo que ha significado el tema del Tiburcio Cachón.

Hoy vamos a recibir a la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, que solicitó una entrevista porque también quieren ser parte de la mesa de diálogo. A su vez, la Institución Nacional de Derechos Humanos vendría el 15 de junio -el miércoles que viene- y estaríamos invitando al Mides para cerrar este tema y ver cómo sigue esta situación, que se ha prolongado extraordinariamente.

Por otra parte, quiero decir que hemos recibido varias denuncias de distinto tipo referidas al Ministerio de Defensa Nacional. Son dos casos de acoso laboral y otro, de una señora embarazada que quiere retomar su lugar de trabajo. Como el ministro está muy enfermo y no se ha reintegrado y en virtud de algunas cuestiones de trabajo, el Ministerio estaría viniendo el 6 de julio.

Otro tema importante es que envié una carta a la Comisión de Derechos Humanos sobre las denuncias que se hicieron en el programa "*Santo y Seña*" -ya se habían hecho otras denuncias, pero el 1º de junio se hizo contando con más documentación- en relación a la ONG Beraca y Misión Vida. En la Junta Departamental de Maldonado se estuvo trabajando sobre una denuncia de maltrato a tres niñas, tema que estuvo en el semanario *Brecha* en junio de 2015. A su vez, esa situación de maltrato fue ratificada por un equipo multidisciplinario de Escuelas Disfrutables, que es un programa del Consejo de Educación Inicial y Primaria, que funciona desde 2008.

No sé si los colegas han visto el programa "*Santo y Seña*". Allí aparecen los testimonios de cinco o seis personas, que hacen una serie de imputaciones de violencia física y psíquica, explotación laboral y utilización de voluntariado para fines proselitistas e intereses particulares. Hay ofensas y tratos humillantes, sobre todo en la denuncia de uno de los jóvenes y una de las señoras. Todo se brinda con nombre y apellido, mostrando los rostros, con mucho tiempo para formular sus denuncias. El trato humillante refiere a un horario prolongado de trabajo, ya sea para venta callejera, en el ómnibus u otros eventos en los que participaban

Visto esto, quería plantear que hiciéramos un plan de trabajo, invitando a varios actores. Ahora estuve hablando con el diputado Álvaro Dastugue, que me decía que, con mucho gusto, estaba dispuesto a brindar los testimonios pertinentes porque es parte de lo que ha sido denunciado en este particular informe de "*Santo y Seña*".

Por lo tanto, me pareció que teníamos que tomar algunas iniciativas en ese sentido. Deberíamos invitar a la Junta Nacional de Drogas, en donde está el señor Milton Romani y Presidencia. A su vez, la Institución Nacional de Derechos Humanos vendría este 15 de junio, pero para referirse al tema del Tiburcio Cachón. Ellos dicen que estarían dispuestos a venir el 6 de julio. Ahí tendríamos al Ministerio de Defensa Nacional, que vendría por los casos de acoso; se nos mezclan los temas, pero es imprescindible avanzar.

También hay otros actores, que son las instituciones denunciadas: Misión Vida y los hogares. Después, cuando tengamos oportunidad de dialogar más profundamente con ellos nos dirán cómo es esa relación de hogares Beraca, Esalcu y Misión Vida.

Aclaro que esta no es una investigación; para eso están las comisiones investigadoras. Nuestra tarea es analizar, contar con toda la información y después a nivel parlamentario se verá hasta dónde se sigue. Una vez verificada las denuncias y lo

que se informa, lo importante es ver qué recomendaciones hacemos para mejorar esa situación.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Dada la notoriedad del asunto, las declaraciones de la presidenta a la prensa y las notas de prensa enviadas -creo que por su persona- a la prensa, vengo a la Comisión, en carácter de diputado y delegado de sector, para ponerme a disposición -si me convocan y lo consideran pertinente- a fin de que me formulen las preguntas que entiendan pertinentes, analizar el tema y trabajar por los derechos humanos.

Obviamente, estoy totalmente a las órdenes y es lo que quiero que sepa la Comisión y que conste en la versión taquigráfica. Me refiero a mi disponibilidad a asistir a la Comisión para dialogar y, sin duda, mejorar todo lo que se pueda en un trabajo bastante interesante y no fácil de llevar adelante como es el que se realiza con estos chicos, que vemos en todas las calles, con temas de adicción y en una situación muy vulnerable.

En definitiva, estamos a total disposición de la Comisión.

Es lo que quería decir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le agradecemos muchísimo su disposición.

Queremos hacer un estudio transparente dando los tiempos y los plazos necesarios a todos los involucrados. Y si hay documentos y materiales que nos puedan alcanzar, también serán interesantes de abordar.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Como es muy visible y conocida mi relación con las instituciones y asociaciones mencionadas, para no afectar o incidir en el análisis de la Comisión, me voy a retirar con el fin de dar la libertad necesaria para que tomen las decisiones que la Comisión considere correctas.

(Se retira de Sala el diputado Álvaro Dastugue)

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- El pasado miércoles 1º de junio tomé conocimiento de una carta que fue enviada por la comisión de negociación del conflicto por el centro Tiburcio Cachón, que lleva cuarenta y ocho días de ocupación.

En esa nota, estas personas dejan de manifiesto que esperan la iniciativa de esta Comisión de Derechos Humanos para instrumentar la mesa de diálogo con autoridades del Mides.

Esta asesoría ha manifestado su compromiso respecto de dicha mesa y, dado ese compromiso, quiero decir que considero que estos ciudadanos -personas ciegas y de baja visión- son rehenes de una situación de ausencia de respuesta y de solución a este conflicto.

Haciéndome eco de los reclamos de la mencionada carta, solicito, señora presidenta, que se reitere dicha invitación a los representantes del Mides y que se ponga en conocimiento de los usuarios y exusuarios del centro Tiburcio Cachón de las gestiones realizadas y lo que se decida en esta Comisión, de ahora en más

Además, es necesario dejar en claro si hay voluntad política o no. Ellos dependen de la decisión de esa voluntad política y nosotros, como políticos, tenemos esa responsabilidad.

En lo que me es personal, quiero dejar en claro mi posición de rechazo y la vergüenza que siento por cómo estamos tratando este tema. La opinión pública nos está preguntando que hemos estado haciendo en estos cuarenta y ocho días de ocupación en los que ha habido cero respuesta.

Respecto al tema de Beraca, quiero decir que debemos trabajarlo con muchísima responsabilidad, debido a la sensibilidad que despierta; desde ya, me comprometo a hacerlo.

De cualquier manera, debo señalar que estamos frente a un tema que no ha tenido respuesta e ingresamos en otro sumamente sensible y de mucha responsabilidad, al que debemos dar el trato que merece. Por tanto, entiendo que, en primera instancia, debemos dar una respuesta al asunto del centro Tiburcio Cachón e inmediatamente después iniciar, con la responsabilidad con que siempre ha trabajado esta Comisión, el estudio del tema Beraca.

Es lo que quería manifestar.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Comparto mucho de lo que ha manifestado la diputada Gloria Rodríguez, pero quería aclararle que el 15 de junio viene la Institución Nacional de Derechos Humanos para tratar el tema del Tiburcio Cachón. Y si les parece bien, estaríamos convocando al Mides para el 15 de junio a fin de referirse a ese mismo tema. Quedaría para el 6 de julio la Institución Nacional de Derechos Humanos, a fin de tratar el otro asunto.

Hoy vamos a recibir a la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay y la diputada Gloria Rodríguez hacía mención a una carta abierta a las autoridades del Gobierno uruguayo.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- En realidad, por un lado está la carta abierta y, por el otro, la carta a la que yo hacía referencia, que fue la que envió una comisión de conflictos del centro Tiburcio Cachón, en la que manifiestan que quedan a la espera de las iniciativas de esta mesa y que no quieren dos negociaciones paralelas.

Por otra parte, quiero señalar que estoy totalmente de acuerdo con la participación de la Institución Nacional de Derechos Humanos en esto.

Lo que sí quiero solicitar es que se mantenga informados a los usuarios y exusuarios del Tiburcio Cachón sobre los pasos que va realizando la Comisión.

(Ingresan a Sala las autoridades de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay)

——Tenemos el gusto de recibir al presidente y al tesorero de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, señores Gabriel Soto y Hugo D'Avenia, respectivamente.

Nosotros tenemos sobre la mesa el tema del centro Tiburcio Cachón desde hace muchísimos días, desde mediados de abril, cuando surge todo lo de ese inminente traslado, que generó una serie de malestares y problemas. La Comisión estuvo presente; varios diputados de la Comisión y varios que no la integran, con muchísima sensibilidad, se acercaron al centro y han dialogado durante todo este tiempo con las personas que lo ocupan.

Hemos asumido un rol de mesa de diálogo, que no ha sido fácil. Para la semana que viene vamos a invitar al Ministerio de Desarrollo Social y a la Institución Nacional de Derechos Humanos, que es un referente muy importante en el Uruguay. Hoy queremos escucharlos a ustedes con muchísima atención y, a tales efectos, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR SOTO (Gabriel).- Buenas tardes.

Antes que nada, nos gustaría que cada uno de ustedes se presentara para saber con quiénes estamos conversando. Podrían empezar por quien está hacia mi derecha.

SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).- Soy diputado por Rivera, delegado de sector en esta Comisión -tengo voz, pero no voto- y estoy sensibilizado por este tema dado que mi esposa estuvo vinculada al instituto durante muchísimos años.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Soy diputado por Canelones.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Soy diputada por Colonia e integro la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Soy diputada por Salto y también integro la Comisión, de la que soy vicepresidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Soy Berta Sanseverino, diputada por Montevideo y presidenta de la Comisión.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Soy diputada por Montevideo e integrante de la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑORA PRESIDENTA.- También nos acompañan las secretarias.

SEÑORA PIUMA (María Cristina).- Soy secretaria de la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑORA ZÍCARI (Lourdes).- Soy prosecretaria de esta Comisión.

SEÑOR SOTO (Gabriel).- Muchísimas gracias por las presentaciones.

Este tema del traslado del centro de rehabilitación es algo que venimos atendiendo desde sus inicios, desde que nos informó el Ministerio de Desarrollo Social.

De cualquier manera, queríamos ir dejando en claro algunas cosas.

El tema de la rehabilitación nos preocupa no desde ahora sino desde hace muchos años atrás. Hemos tratado de tener diálogo con las autoridades de turno para mejorar, armonizar y actualizar lo que son los procesos de rehabilitación de acuerdo con las nuevas tendencias vigentes, tanto en América Latina como en el resto del mundo y a los acuerdos internacionales que Uruguay ha ratificado. Ahí es donde queremos centrarnos.

Uruguay ratificó, por Ley Nº 18.418, la Convención de Naciones Unidas de 2006, en la que se transversaliza todo lo que es la discapacidad a nivel social. Allí se entiende la discapacidad, no como un fenómeno sanitario o de salud sino como un tema social, en el que se tocan todas las áreas de la persona y, por lo tanto, en todas las áreas de la política pública está presente el tema de la discapacidad. Entonces, para construir y desarrollar políticas públicas en cuanto a la discapacidad, se tiene que pensar en todas las áreas de la vida de una persona, que no solamente es la parte de la salud. Se dejó totalmente de lado el modelo sanitario, asistencialista y, a partir de ese enfoque, se ha ido tratando de poner en práctica nuevas formas de entender la discapacidad. Por ese motivo, al crearse el Ministerio de Desarrollo Social, el Gobierno de ese entonces, entendió que todo lo que fuera discapacidad debía estar bajo su órbita y no bajo la del Ministerio de Salud Pública, en virtud de esa perspectiva transversalizadora y de un paradigma diferente al que se venía utilizando en relación a la discapacidad.

Estos cambios de visión, de estrategia y de construcción de políticas públicas no son posibles de un día para el otro. Son procesos lentos, de cambio, tanto de las autoridades de turno como de las demás personas. Nosotros somos los que tenemos que ir haciendo nuestros cambios para entender nuestro rol en la sociedad como seres útiles, pensantes, constructivos, que tenemos que aportar, con obligaciones y no solo con derechos. Por lo tanto, ese proceso de construcción de nuevos roles sociales realizados, tanto por parte de las personas con discapacidad como por parte de las autoridades de

turno -que son las encargadas de dirigir las políticas públicas en esta materia, por ejemplo-, ha sido lento y difícil. Muchas veces, no hemos entendido bien lo que la Convención nos quiere decir y cuál es el rol que debemos jugar en estas áreas. Por lo tanto, muchas veces caemos en querer volver a modelos asistencialistas, que ya no son posibles, porque los mismos acuerdos internacionales del país y las leyes vigentes cada vez apuntan más a la visión de la persona como sujeto y no como objeto.

Ustedes podrán pensar qué tiene que ver lo que yo estoy diciendo con el traslado del centro Tiburcio Cachón y la verdad es que tiene mucho que ver. En definitiva, lo que pasa es que en esta toma de decisiones en cuanto a lo que tiene que ver con la discapacidad -que es lo que nos compete en este momento- no existe la costumbre, por parte de ninguno de los Gobiernos, de consultar a la sociedad civil, a las organizaciones. Siempre hemos sido mirados como objeto y, por lo tanto, no hemos sido consultados. Entonces, a lo que apuntamos nosotros y apuntan la Convención y la Ley Nº 18.418, de 2008, es a que se consulte a la sociedad civil.

Quiero decir que esta medida del Mides de traslado no ha sido la única decisión gubernamental en materia de discapacidad que se ha tomado sin consultar a la sociedad civil. Esto no solo pasa ahora. Este es el corolario de un camino que venía siendo anunciado por la deficiencia de la rehabilitación que se venía dando.

Tampoco ha sido fácil comprender que los procesos de rehabilitación van mucho más allá de aprender el uso del bastón; son mucho más complejos. Todo el tema de la rehabilitación debe ser mucho más transversalizado.

Entonces, ante esta situación, el Ministerio toma esta decisión y se produce la crisis. Y la crisis se da por la medida tomada, pero también tuvo lugar la crisis de nosotros mismos, como personas con discapacidad visual, en cuanto a entender qué estaba pasando. Ahí surgieron demasiados conflictos y posicionamientos, que se han ido a extremos, sin contar con la posibilidad de sentarnos a conversar y negociar, con una mirada más amplia sobre lo que estaba pasando.

Esto que sucedió en Uruguay, ha pasado en otros países y va a seguir pasando por lo que estábamos diciendo. A fines de abril, tuvimos el Congreso Latinoamericano de Ciegos, al que asistieron más de cuatrocientas personas de toda América Latina, de España, Noruega, Estados Unidos y Canadá; había personas ciegas, con baja visión y también gente que trabaja en el área de la discapacidad; había alrededor de cien personas del país. Una de las conclusiones que quedó más fuertemente plasmadas es que las mismas personas con discapacidad habían internalizado lo que significa el paradigma social de la discapacidad, aunque muchas veces seguía prevaleciendo la perspectiva de asistencialismo.

Entonces, desde que se nos informó de esa situación por parte del Ministerio de Desarrollo Social, lo que procuramos siempre fue buscar los mecanismos y los medios para que entre ambas partes, tanto las personas con discapacidad como las autoridades pudiéramos entender lo que estaba pasando y pudiéramos llegar a un acuerdo. Lamentablemente, ha habido muchas intransigencias de todas las partes que han impedido el diálogo.

Para nosotros es muy importante que ustedes nos reciban porque tiene que haber una mesa de diálogo, principalmente porque se está vulnerando algo muy básico: el derecho de las personas que necesitan rehabilitación. Hace más de un mes se dejó de brindar ese servicio, que es un derecho de las personas con discapacidad visual y es una obligación del Estado brindarlo. Se está vulnerando porque se está ocupando el local en

el que se estaba brindando ese servicio y porque las autoridades no han logrado llegar a un entendimiento con las personas que han ocupado.

Tengo cinco carpetas con información institucional -no sabíamos cuántas personas iban a estar en la Comisión- y una hoja en la que plasmamos una propuesta para comenzar, de una vez por todas, el diálogo y que las partes podamos sentarnos a empezar a cambiar esta historia.

Me gustaría que se leyera en voz alta la propuesta a la mesa de diálogo que ustedes encabezan, porque lo que más queremos es que haya un reencauzamiento de la situación, se siga con la rehabilitación -que es lo primordial- en el mismo lugar donde estaba y que todos nos sentemos a conversar con todos los temas sobre la mesa, pero es necesario que haya apertura para dialogar y sensibilidad para ceder, en la medida de lo posible. Si queremos mesa de diálogo y no estamos dispuestos a ceder, no habrá posibilidad de llegar a un entendimiento y se seguirá vulnerando el derecho de llevar adelante la rehabilitación, que es lo fundamental.

SEÑOR D'AVENIA (Hugo).- Reafirmo lo que ha dicho Gabriel en el sentido de que una de las políticas en las que se enfoca la institución tiene que ver con la rehabilitación y, por lo tanto, no voy a ser reiterativo en ese sentido.

Sí quiero decir que este es uno de los ejemplos en los que no se recurrió a la institución. Esta es una organización que no tiene dos o tres meses sino sesenta y cinco años. Y en esos sesenta y cinco años, todas las generaciones anteriores no escatimaron esfuerzos en las reivindicaciones de los derechos que tenemos, pero, lamentablemente -como dijo Gabriel-, en el momento en el que debió ser crucial el diálogo y el acercamiento a estas instituciones para interiorizarse sobre la discapacidad, eso faltó. Y no hablamos solo de ciegos y baja visión; creo que esto es más genérico.

Agradecemos esta invitación en el sentido de que sentir que en algunos ámbitos podemos hacer oír nuestra voz a fin de plantear nuestras ideas y en un futuro trabajar en conjunto aportando. Hay que tener en cuenta que si solucionamos este conflicto del centro Cachón haciendo que la gente deje de ocupar, pero sin estar conforme, no se logrará nada. Entonces, es necesario estabilizar la situación escuchando todas las campanas, no politizando las cosas sino buscando la parte social.

Aclaro que no busco esa parte de la motivación -lo que a veces pasa con la discapacidad y disculpen que sea tan drástico y catalogue así- que se da con algunos sistemas que hay para juntar plata, como el de la Teletón. De esa forma, nos interesamos durante un mes y si tenemos un pesito en el bolsillo, lo depositamos ahí, quedándonos conformes por estar contribuyendo con la discapacidad. Hay que tener en cuenta que la discapacidad es un tema de todos los días y es un tema social. La discapacidad pasa por la renguera de uno, que puede ser pasajera, a la situación más drástica que puede ser la de una persona que depende de otra para subsistir.

Entonces, creo que hay que analizar todas estas cosas. Ustedes saben más que uno de estas cosas. Nosotros tomamos esto desde la perspectiva de un militante social que anda en la vuelta y quiere aportar, pero ustedes, que están en la política, pueden manejar más que uno esas cosas y las pueden solucionar mejor que uno.

De cualquier manera, ya que tengo este micrófono acá, puedo hacer un aporte a esa reflexión en cuanto a no sensibilizar tanto la cosa y ver, en estos momentos, la existencia de elementos para dialogar, mejorar y volver a lo que era esto. Si uno recorre la historia de lo que era el centro Tiburcio Cachón, verá que fue un ejemplo latinoamericano, que formaba gente para que fuera a rehabilitar personas en otros países. Eso no es tan lejano. El centro Tiburcio Cachón tiene sesenta y cuatro años.

Cuando se fundó y durante los años que le siguieron, fue una institución ejemplar en Latinoamérica.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Damos la bienvenida a los representantes de UNCU. Venimos siguiendo de cerca estos temas sobre la discapacidad y las personas ciegas y de baja visión. No tomamos conocimiento ahora del tema del Cachón sino que hace muchos años que venimos con esto.

Me gustaría saber cuántos socios activos tiene la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay.

SEÑOR SOTO (Gabriel).- Antes que nada, si bien tenemos un padrón de socios, con determinada cantidad de personas, queremos decir que atendemos a todas las personas ciegas y con baja visión, sin importar si son socios o no. Ejecutamos dos programas: uno de capacitación e inserción laboral, el programa Ágora y el de inclusión educativa, Red Mate.

Para todos los programas y las actividades que hacemos nunca se exigió ser socio y rara vez se cobra alguna cosa.

Por otra parte, el padrón de socios hoy en día es de cuatrocientas personas, pero varía la cantidad de los que están al día, según el momento del año y la situación de cada uno. Hoy puedo ser socio, pero si me atraso al año siguiente, después pierdo la calidad de socio. De cualquier manera, ese número puede estar en un promedio de cien personas, pero es algo que varía.

Además, tratamos de recorrer el interior, pero no habitualmente porque no siempre tenemos dinero.

En definitiva, tratamos de satisfacer las necesidades de todas las personas, independientemente de que sean socias de la institución o no.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Cuando hacía mención al padrón de socios no apuntaba al tema de la contribución económica sino que era para tener conocimiento de cuál era la opinión de la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay acerca del traslado del centro Tiburcio Cachón al instituto Artigas y si se había realizado una consulta a los miembros activos del centro.

SEÑOR D'AVENIA (Hugo).- Si bien para toda institución el tema de los socios es importante por el sustento económico de la cuota, cabe señalar que nuestra cuota es de $ 50; o sea que no nos reditúa mucho en ese sentido; lo digo como tesorero.

Como institución, estamos abiertos para atender a cualquier persona vinculada a este colectivo -sea persona ciega o con baja visión-, que necesite realizar alguna consulta o plantear algún tema referido a la discapacidad. Tanto es así que para los concursos a los que se han presentado algunos compañeros, hemos hecho la preparación de los equipos a fin de equiparar los niveles con el resto de los participantes. Y mediante esos concursos lograron conseguir sus trabajos. Asimismo, tenemos algunos cursos en los que se prepara a la persona para su diario vivir. En fin, eso no está vedado teniendo en cuenta si es socio o no.

Obviamente, quisiéramos tener más aportes, por ejemplo, para poder entregar, un elemento fundamental para nosotros como el bastón en forma gratuita, pero lamentablemente, no podemos hacerlo porque tenemos que asumir los costos que suponen la mano de obra de un tornero y el material, pues hasta el día de hoy no logramos que eso fuera subsidiado. Esta es una ayuda técnica importantísima para un ciego, pero cuesta equis cantidad de plata y nosotros remediamos esto entregando

bastones usados a los usuarios. Esa es parte de la reinvindicación y tiene que ver con lo que nos corresponde hacer como institución.

SEÑOR SOTO (Gabriel).- Gloria hablaba sobre nuestra posición sobre el traslado del centro Tiburcio Cachón.

Nosotros hemos hecho las consultas a la gente. Inclusive tuvimos una reunión con todas las personas con discapacidad visual, fuesen socias o no de la institución, que tuvo lugar el 8 de diciembre, a la que asistieron las autoridades de Pronadis y en la que nos informaron lo que se pretendía hacer. En esa reunión se recibieron todas las opiniones y la gente pudo hablar todo lo que quiso y manifestar todo su enojo y su molestia. Lo que intentamos hacer fue vehiculizar esas cosas y trasladarlas a las autoridades.

Como institución, siempre hemos dicho que el debe principal en materia de discapacidad visual es un claro plan de rehabilitación tanto acá en Montevideo como en el interior del país, principalmente, y eso era lo que más nos preocupaba.

Entendemos que la rehabilitación puede ser excelente, sea impartida en el actual lugar como en cualquier otro. Ahí hemos tenido diferencias con los compañeros, porque nosotros no nos quedamos solamente con el lugar. Es verdad que hay toda una historia sobre la actual ubicación y nosotros somos los primeros en reconocerla, pero no podemos quedarnos con eso si la rehabilitación que tenemos en ese lugar es totalmente deficiente. Lo que nos interesa -y es por lo que hemos peleado durante muchos años- es que la rehabilitación sea de calidad, donde las personas salgan con todas las herramientas para realmente tener autonomía.

Nosotros hemos ido al instituto Artigas, vimos la realidad y todo lo que puede faltar en cuanto al tema vial, pero hay que tener en cuenta que cualquier lugar es pasible de ser un buen sitio para la rehabilitación; solamente hay que hacer las adecuaciones necesarias. Ojalá estuviera ubicado en plena plaza Independencia y ahí se hiciera la rehabilitación, pero eso no es posible. Por eso planteamos: mientras haya un buen plan de rehabilitación, el lugar es lo que menos nos preocupa. Ojalá fuera en el actual centro, pero si no puede ser ahí, que sea donde sea, pero que sea bien implementado.

Por eso mismo, pido nuevamente a la señora presidenta que lea nuestra propuesta para que podamos discutir sobre eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Luego de que haga uso de la palabra la diputada Rodríguez, vamos a leer la propuesta en voz alta.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Los invitados manifestaron que estaban trabajando en varios programas. Mi pregunta es si la UNCU recibe alguna subvención o apoyo del Estado uruguayo y en especial del Ministerio de Desarrollo Social.

También quiero saber si en forma previa a la ocupación la UNCU contaba con personal trabajando en el centro Tiburcio Cachón.

SEÑOR SOTO (Gabriel).- Usted, Gloria, sabe muy bien que recibimos subsidios del Estado. Usted lo sabe muy bien; usted es diputada y aprobó el presupuesto nacional y sabe muy bien que tenemos una partida por subsidios y subvenciones. Es totalmente público que tenemos un convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para nuestro programa Ágora. Es totalmente público que tenemos convenios con el Ministerio de Educación y Cultura para nuestro programa Red Mate y es totalmente público que tenemos un programa con el Mides para administrar los recursos humanos de Pronadis.

Para ninguno de esos convenios se ha puesto como contraparte que nosotros tengamos que acatar lo que dicen esos estamentos del Estado. Desde el año 2010

venimos siendo apoyados por el Ministerio de Educación y Cultura para nuestro programa Red Mate y le hemos dicho un montón de veces a esa Cartera y a todas las autoridades de la Educación que no existe la inclusión educativa, pero igual nos siguen apoyando. También se lo hemos dicho al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al que le hemos hablado de todas las carencias que hay en cuanto a la inclusión laboral, tanto pública como privada. Y desde que tenemos el convenio, le hemos hablado a Pronadis sobre todas las dificultades que hemos tenido en cuanto a la rehabilitación. A veces nos escuchan y a veces no. A veces nos hacen caso y a veces no, pero es parte del trabajo, de la política institucional que tenemos en el sentido de trabajar con los actores de cualquier color político. Hoy en día, el gobierno es del Frente Amplio. Mañana, será del Partido Nacional, del Partido Colorado, del Partido Independiente o de la Izquierda Unida, y vamos a seguir con las mismas conversaciones. Nosotros trabajamos con cualquier actor político de turno, porque lo que nos compete es que los temas de discapacidad trasciendan las esferas político partidarias. La discapacidad es mucho más profunda que ser de un partido o de otro.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Como legisladora tengo conocimiento, pero como las versiones taquigráficas son públicas, es importante que los propios actores nos respondan las preguntas, para que las respuestas no tengan un tinte político.

SEÑOR SOTO (Gabriel).- Sí, pero lo que no queremos es que se insinúen determinadas cosas, porque lamentablemente eso se hace, y no está bien. Las puertas de la UNCU siempre han estado abiertas a todos. Tenemos conversaciones permanentes con la senadora Aviaga y con Camila Ramírez, que es su suplente. El año pasado estuvimos trabajando con el senador García sobre el proyecto de ley de rotulado de medicamentos y también hemos trabajado con el diputado Óscar Andrade sobre el proyecto de ley de cuota de trabajo en el ámbito privado. Nosotros trabajamos con todos, y atendemos a todos los que nos llaman.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a leer la propuesta para la mesa de diálogo pero no va a ser oportuno discutirla ahora. Cada uno se llevará lo que ustedes están proponiendo y eso será parte de nuestro trabajo.

Hago la lectura y luego la comisión la analizará.

Propuesta para mesa de diálogo presentada por la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay.

"Ante la situación por la ocupación desde el 21 de abril pasado del actual Centro de Rehabilitación para las personas con discapacidad visual, 'Tiburcio Cachón', de que no se están haciendo los procesos de rehabilitación a las personas que lo requieren; como este servicio es un derecho de las personas con discapacidad visual y es obligación del Estado brindarlo y no ser impedido por nadie para que se brinde; conscientes de que la única manera de llegar a un entendimiento es conversando todas las partes y que cualquier acuerdo requiere de la voluntad de todos, en donde la intransigencia no tiene cabida; apoyándonos en el artículo 4, numeral 3 de la Ley N° 18.418 (ratificación de la Convención de Naciones Unidas), que dice 'En la elaboración y aplicación de legislación y políticas para hacer efectiva la presente Convención, y en otros procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, los Estados Parte celebrarán consultas estrechas y colaborarán activamente con las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan'. Insistimos en que todas las políticas públicas de la discapacidad tienen que ser elaboradas con las organizaciones de la discapacidad.

La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay propone: el Mides escuchará las razones de las personas que se oponen al traslado del centro de rehabilitación para que pueda evaluar estas consideraciones.

Las personas que están ocupando el Centro Tiburcio Cachón tienen que desistir de su medida y deberán permitir retomarse los procesos de rehabilitación de las personas que la estaban haciendo, como empezar la rehabilitación a las nuevas personas que lo soliciten, en el actual edificio de la calle Juan José Quesada.

A su vez, conformar una comisión de trabajo entre los técnicos de Pronadis, UNCU y representantes de las personas que llevaron adelante la ocupación del Centro Tiburcio Cachón durante este tiempo, para conocer el plan de la rehabilitación que tiene Pronadis y recibir los aportes de las organizaciones de la discapacidad visual a esta planificación de la rehabilitación a desarrollar en nuestro país, tanto en Montevideo como en el interior del país.

El Mides debe presentar el cronograma de las adecuaciones edilicias y viales que está haciendo y que se han planificado, para que el nuevo destino donde esté ubicado el centro de rehabilitación cuente con las adecuaciones de accesibilidad indispensable para realizarlo.

Este acuerdo debe quedar por escrito para así todos poder hacer el seguimiento".

Vamos a analizar el documento y la propuesta será parte de nuestros diálogos.

Tenemos que votar la autorización para que el señor diputado Silvera pueda hacer uso de la palabra, ya que no es integrante de la comisión.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SILVERA (Washington).- No tenía claro qué opinión tenían ustedes; ahora me quedo más tranquilo. En principio, había escuchado que no estaban muy de acuerdo en apoyar esto, pero ahora veo que han hecho algún otro análisis. Hace unos minutos se dijo que ojalá se puedan quedar en el lugar que están. Algunos pensamos lo mismo. Todos están enterados de esto en el Parlamento pero algunas bancadas no han tomado ninguna resolución al respecto, por eso voy a hablar a título personal. Cuando este problema empezó, la directora Begonia -días después hablamos con la ministra Arismendi y nos dio otra versión- nos dio el motivo del traslado. ¿Ustedes saben cuál fue el primer motivo -porque hubo dos- del traslado?

SEÑOR SOTO (Gabriel).- El primer motivo que nos informaron a todas las organizaciones de la discapacidad en las reuniones con el Ministerio de Desarrollo Social fue económico.

SEÑOR SILVERA (Washington).- A nosotros también nos dieron ese motivo: $ 150.000. Y después apareció el otro, el traslado de madres con niños del Pereira Rossell, o algo similar. Si ponemos eso sobre la mesa, seguramente nos definamos por el lado de los niños por una cuestión de sensibilidad, porque como dicen ustedes, mal o bien la rehabilitación se podría hacer en otro lado. A mí me parece poco serio de parte de las autoridades, porque nunca hubo un motivo solo, pero menos seria me parece la cifra de $ 150.000 para un proceso de una cantidad de años que estaba dando excelentes resultados, que ustedes saben mejor que nosotros la importancia del lugar estratégico donde está, porque ese seguramente sea el sueldo de algún director. Para los niños se puede habilitar cualquier lugar estratégico en cualquier lugar de Montevideo; hay muchos lugares que tiene el Estado como ASSE o Salud Pública.

Me alegro de que hayan estado acá y me hayan sacado estas dudas. Me siento reconfortado de que hayan sido lo suficientemente sinceros y solidarios con el problema, porque al decir que ojalá se puedan quedar ahí, señalan que no están equivocados quienes están haciendo la ocupación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos mucho. El aporte que nos hacen nos va a ayudar a trabajar y a seguir analizando. La comisión va a seguir trabajando en su rol de mesa de diálogo, pero el aporte de ustedes es realmente interesante, con los puntos necesarios.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Les agradezco su presencia. Para nosotros, que como es de público conocimiento estamos bastante cerca de esta situación del Cachón, ha sido muy importante. Coincido totalmente con el señor diputado Silvera; escucharlos decir que ojalá se puedan quedar nos reafirma que hay que continuar trabajando para iniciar una mesa de diálogo lo antes posible. Ya van cuarenta y ocho días desde que estas personas están ocupando y coincidimos con ustedes en la necesidad de una rehabilitación.

Nos gratifica la forma profesional en que están trabajando y escucharlos decir -más allá de que cada uno de nosotros tiene su posición política- que estas cosas van más allá de los partidos políticos, que son temas de Estado. Es muy importante escuchar eso de parte de una organización. Las autoridades del Mides no piensan lo mismo, y por eso realizamos determinadas preguntas. Cuando iniciamos este trabajo lo hicimos como integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y no como representantes de un partido, pero es de público conocimiento que para que las autoridades del Mides eso no fue así.

Estamos a las órdenes, y como dice la señora presidenta, vamos a analizar este material que evidentemente fue realizado con mucho compromiso y seriedad.

SEÑOR SOTO (Gabriel).- Nos interesaría irnos con una impresión acerca de en qué tiempo están pensando, porque esto ya lleva más de cuarenta días parado, y hay gente que necesita en forma urgente la rehabilitación. ¿Cuántos días más vamos a esperar? Insistimos en la intransigencia de todas las partes, porque no quieren sentarse a dialogar, y eso es lo que nos duele. Estuvimos en la Institución Nacional de Derechos Humanos y vinimos acá porque nos preocupa que esto se siga dilatando. ¿Cuándo se va a tomar una definición para un lado o para el otro? Tiene que haber una definición.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros somos una mesa de diálogo, no tenemos las competencias para resolver. Evidentemente, esto se ha prolongado por el fuerte debate que hay entre unos y otros. Intentamos hacer el esfuerzo de dialogar y de llegar a la mejor situación pero desde posiciones de altísima complejidad. Cuando convocamos a unos y a otros, hemos tenido esos problemas. Nosotros cumplimos nuestro rol sabiendo las dificultades que hay porque todo esto desde que se inició ha generado un gran problema en la propia comunidad, con las personas que están haciendo la rehabilitación en el centro Cachón.

Haremos los esfuerzos; estaremos invitando nuevamente al Mides y a la Institución Nacional de Derechos Humanos para poder cerrar esta situación, pero no está en nuestras manos resolverla.

SEÑOR SOTO (Gabriel).- Hay un montón de historias sobre el legado del Tiburcio Cachón. Toda esa plata ya se gastó y no se sabe qué pasó. Habría que recurrir a los años sesenta o setenta para ver dónde fue destinado realmente ese dinero, pero hay algo que nos interesa y nos preocupa mucho. En la administración pasada se terminó de hacer la auditoría del Instituto Artigas. Hemos sabido extraoficialmente que se

descubrieron cosas bastante oscuras pero nunca se ha publicado nada ni se ha llamado a la justicia. Creemos que para limpiar toda esa cosa de ida y vuelta y las acusaciones de uno y otro lado debería darse a conocer la auditoría, y si hay responsables deberían llevarse a la justicia. Se dicen muchas historias: que tal persona robó tal cosa, que tal otra se quedó con otra; sería bueno que ustedes como Comisión de Derechos Humanos exijan que se dé a conocer esa auditoría que ya terminó, y que si hay responsables de algo, se lleven a la justicia.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Más allá de que la presidenta ya respondió al señor Soto, quiero decirle que esta Comisión se ha ocupado pero hasta el día de hoy no hemos obtenido respuesta del Mides. Estoy segura de que van a estar presentes cuando se los convoque, como los usuarios, ex usuarios y ustedes, que vienen a ponerse a disposición para una mesa de diálogo. Es muy importante decirlo: quienes no nos han brindado respuesta son las autoridades del Mides.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Como dijo el señor Soto, el Instituto Artigas fue intervenido. No hay un informe, pero me parece que no es el Mides el que tiene que responder, porque el Instituto Artigas pasó al Mides a partir del presupuesto. Coincido con el señor Soto en que por medio de nosotros o de las autoridades competentes hay que buscar ese informe. Nosotros también queremos estar informados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos mucho. Vamos a tener una versión taquigráfica y tenemos la propuesta, con puntos más que clarificados, sobre cómo resolver esta situación que evidentemente ya lleva muchos días y está perjudicando a muchas personas.

(Se retiran de sala las autoridades de la Asociación Nacional de Ciegos del Uruguay)

——Estamos armando la agenda de trabajo. Tenemos varios temas sobre la mesa, como los hemos tenido siempre. Me preocupa la calidad de nuestra intervención, que no pasa por problemas de tiempo; si esto está trancado, es por otras cuestiones.

El 15 de junio estaremos invitando al Mides y a la Institución Nacional de Derechos Humanos con relación al Centro Cachón, y enviaremos el material que nos entregaron al Mides y al Centro Cachón.

El 6 de julio, empezando otro mes, invitaremos nuevamente a la Institución Nacional de Derechos Humanos, esta vez por Beraca, y a Milton Romani, secretario general de la Junta Nacional de Drogas, por lo relativo a la rehabilitación.

También vamos a hablar con el Ministerio de Defensa Nacional, que nos habían pedido tiempo porque sigue mal el ministro y estaban con una serie de tareas de alta complejidad.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Propongo que visitemos a alguna de las instituciones Beraca, ya que vamos a trabajar al respecto. Conozco poco y nada y me parece que sería bueno, si así lo consideran.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece muy buena idea. Inclusive, podríamos solicitar algunas direcciones al señor diputado Dastugue.

Se levanta la reunión.

≠